

MEMORANDO



Radicado No: 202444200000027613

PARA: Doctor(a): **YOLIMA GALEANO GALEANO**
Coordinador(a) CZ Zipaquira
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y Comunicación
Contrato de aporte No. 25004092024
CONTRATISTA: FUNDACION SANTA ENGRACIA
Registro Presupuestal No. **289424** del 2024-04-30

Fecha: 2024-05-02

Respetad(a) Doctor(a):

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designad(a) supervisor(a) del Contrato de aporte No. 25004092024 de conformidad con los estudios previos los cuales se anexa a la presente y podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en la Guía de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el Contrato de aporte No. 25004092024 se suscribió el 30 de abril se legalizó el día 02 de mayo y su ejecución es a partir del 1° de mayo de 2024.

Cordial saludo,



MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIE
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Yesenia Lopez Arevalo – Contratista Grupo Jurídico
C.C. **ELBA MATILDE OJEDA PEDRAZA** – Coordinadora Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca